

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**15190** *Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, según la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante Real Decreto 1313/2007), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno (BOCM de 10 de junio), el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con fecha de 24 de septiembre de 2019, autorizó la convocatoria mediante concurso público de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, correspondientes al 105% de la tasa de reposición de plazas de funcionarios docentes en virtud de las bajas producidas en el año 2018. Con posterioridad, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos aprobó la Oferta de Empleo Público en sesión de 27 de septiembre de 2019.

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 de Personal Docente e Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos (BOCM de 8 de octubre de 2019),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y el 81.1.i) de los Estatutos de la URJC, ha resuelto convocar a concurso las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que se detallan en el anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos de los presupuestos de la URJC, con arreglo a las siguientes bases:

#### 1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y sus normas de desarrollo, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, en lo previsto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo sucesivo LRJ) y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

#### 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

##### 2.1 Requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales

celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco y la dependencia, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas y cuyo conocimiento será exigido a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento, de la que estarán exentos los concursantes de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del Diploma de Español como Lengua Extranjera.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Estar en posesión del título de Doctor.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

## 2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, según la redacción dada por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regulaba el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad.

No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, según modelo establecido en el anexo II, por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con independencia de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, certificaciones que acrediten la nacionalidad y demás requisitos, en la forma prevista en la base 2.1.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso.
- c) Fotocopia del título de Doctor.
- d) Justificante de ingreso o abono en cuenta de la Universidad Rey Juan Carlos de la cantidad de 30 euros en concepto de derechos examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta n.º ES96 2038-5903-2160-0006-8411, en concepto de Derechos de Examen. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Decreto Legislativo de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, están exentos del pago de dicha tasa:

1. Las personas desempleadas que figuren en los Servicios Públicos de Empleo, como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».
2. Las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.
3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si todas las solicitudes presentadas se ajustan en todos sus extremos a la convocatoria, el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos dictará, en el plazo máximo de quince días hábiles, resolución en la que elevará a definitiva la lista de aspirantes admitidos.

En caso contrario, el Rector dictará, en el mismo plazo, resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, indicándose respecto a estos últimos, la causa de exclusión, que se publicará en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y se notificará a los concursantes. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas. Finalizado, en su caso, el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará y notificará en la forma anteriormente establecida, y, además, se comunicará al presidente de la Comisión, quien tendrá diez días hábiles, a contar desde la recepción de dicha comunicación, para señalar lugar, día y hora al objeto de que la Comisión se constituya.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

#### 5. *Cómputo de plazos*

El cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

#### 6. *Comisiones*

6.1 Composición de las Comisiones. La composición de la Comisión es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en los artículos 62.3 LOU, 6 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y 126 de los Estatutos de la URJC, los currículos de los miembros de las Comisiones juzgadoras serán públicos.

De acuerdo con el artículo 126 del Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, la Comisión encargada de resolver los citados concursos estará formada por cinco miembros, titulares y suplentes, de igual o superior categoría que la plaza convocada, nombrados por el Rector a propuesta del Consejo de Departamento.

Dicha Comisión deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. En cualquier caso, los miembros de las comisiones deberán reunir los requisitos indicados en el artículo 57.2 de la LOU.

El Presidente y Secretario de cada comisión serán el miembro de mayor categoría y antigüedad y el de menor categoría y más joven respectivamente en el Cuerpo de Funcionarios docentes correspondiente.

Las Comisiones de los concursos de acceso tendrán en cuenta, a la hora de emitir su dictamen, la actividad docente e investigadora de los candidatos valorada positivamente, la calidad de los trabajos y la adecuación del perfil del candidato a la plaza del concurso.

6.2 Constitución de las Comisiones. La Comisión deberá constituirse dentro de los dos meses siguientes a la publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) la Resolución con la lista definitiva de candidatos admitidos en esta convocatoria. Para ello el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar y fecha. En dicho acto, la Comisión fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Para la constitución de la comisión el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento, con la suficiente antelación, de que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá citar al suplente que corresponda.

Las ausencias pueden producirse por las siguientes causas: abstención, recusación, fallecimiento, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida su asistencia y deberán justificarse, ya que la condición de miembros de la comisión es irrenunciable. En

el supuesto de que sea necesario citar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Personal Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento.

La comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución todos sus miembros.

6.3 Actuación de las Comisiones. Una vez constituida la comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

Si algún miembro de la comisión constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la comisión, sin que proceda ya sustitución alguna. Si una vez constituida la Comisión, esta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieran cesado en su condición.

En virtud del artículo 17.2 de la LRJ, para que las actuaciones de la comisión sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y, al menos, un vocal.

Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará Resolución convocando a los miembros de la misma y a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

#### 7. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación: proyecto docente, proyecto de investigación, historial académico docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por quintuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los consignados en el mismo.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de la prueba, circunstancia que se hará pública por la Comisión. Asimismo, se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba se realizará dentro del plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del acto de presentación.

#### 8. Pruebas

Los concursos de acceso de Profesores Titulares de Universidad constarán de dos pruebas, que se celebrarán en sesión pública. La primera consistirá en la exposición oral durante un máximo de hora y media del historial académico, docente e investigador del candidato, así como su proyecto docente e investigador, su adecuación al perfil de la plaza y otros méritos que en él concurren. Concluida dicha prueba se abrirá un debate, cuya duración máxima será de tres horas, en el que la Comisión valorará los méritos y el proyecto docente e investigador de los candidatos y apreciará su capacidad para la exposición y el debate en la correspondiente materia o especialidad.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral, durante una hora, por cada uno de los candidatos que hayan superado la primera prueba, de uno de los temas integrantes del temario presentado por ellos en su proyecto docente. A continuación, la Comisión podrá debatir con el candidato sobre el contenido de su exposición durante un máximo de tres horas.

Cada una de las pruebas será objeto de evaluaciones por separado. La primera prueba tendrá carácter eliminatorio. A la conclusión de una y otra prueba, cada uno de los miembros de la Comisión entregará al presidente un informe razonado, ajustado a los criterios previamente establecidos por la Comisión, sobre la exposición realizada por los

candidatos, y a continuación se procederá a la votación sin que sea posible la abstención. Los resultados de cada prueba se publicarán en el lugar de su celebración.

#### 9. Resolución del concurso

Concluido el proceso, la Comisión elevará al Rector una propuesta motivada, con una valoración individualizada de cada candidato, que tendrá carácter vinculante, por orden de preferencia de los candidatos para la propuesta de su nombramiento, en su caso, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso, y sin perjuicio de que la Comisión pueda declarar desierta la plaza convocada.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

#### 10. Reclamaciones

Contra la propuesta final de la Comisión, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007 y en el artículo 128 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### 11. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo, estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

### 12. *Nombramiento y toma de posesión*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. El Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», así como su comunicación a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Con carácter previo al acto de la toma de posesión y dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, el candidato propuesto deberá aportar una declaración de no estar realizando actividad pública o percibiendo pensión o remuneración que resulte incompatible con arreglo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

### 13. *Recursos*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, 10 de octubre de 2019.–El Rector, Javier Ramos López.

## ANEXO I

### **Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

#### 1. *Área de conocimiento: «Botánica»*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica. Perfil: Biología I (Botánica) de Ciencias Ambientales. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y154/DF006629/08-10-2019.

#### 2. *Área de conocimiento: «Ecología»*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica. Perfil: Gestión y Conservación de Flora y Fauna. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y154/DF006630/08-10-2019.

#### 3. *Área de conocimiento: «Fisiología Vegetal»*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica. Perfil: Bioquímica y Genética. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y154/DF006631/08-10-2019.

4. *Área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico»*

Departamento al que está adscrita: CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Perfil: Econometría Aplicada. Asignaturas: Econometría I y II. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y161/DF006632/08-10-2019.

5. *Área de conocimiento: «Historia Contemporánea»*

Departamento al que está adscrita: CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Perfil: Historia del mundo contemporáneo y del mundo actual con dos líneas de investigación principales: La España Contemporánea, y específicamente la época de la Restauración. Y la otra en torno a las claves históricas de la China contemporánea. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y161/DF006633/08-10-2019.

6. *Área de conocimiento: «Historia del Arte»*

Departamento al que está adscrita: CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Perfil: Cultura Visual: Fotografía y Artes. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y161/DF006634/08-10-2019.

7. *Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones»*

Departamento al que está adscrita: CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Perfil: Historia del Derecho. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y161/DF006636/08-10-2019.

8. *Área de conocimiento: «Historia Moderna»*

Departamento al que está adscrita: CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Perfil: Historia Moderna Universal II. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y161/DF006637/08-10-2019.

9. *Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»*

Departamento al que está adscrita: CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Perfil: Ingeniería de Servicios, Ingeniería Dirigida por Modelos y Arquitecturas Software. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y161/DF006638/08-10-2019.

10. *Área de conocimiento: «Fisiología»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud. Perfil: Fisiología Humana. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y167/DF006639/08-10-2019.

11. *Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: sistemas operativos, arquitectura de computadores. Perfil investigador: realidad virtual, simulación quirúrgica y visualización en neurociencia. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006640/08-10-2019.



12. *Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Bases de Datos. Perfil investigador: Aplicación de Algoritmos Metaheurísticos y Evolutivos a Problemas de Optimización. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006641/08-10-2019.

13. *Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Estructuras de Datos Avanzadas, Visión Artificial. Perfil investigador: Visión Artificial, Biometría Informática, Deep Learning. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006642/08-10-2019.

14. *Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil: Programación concurrente, desarrollo de aplicaciones web. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006643/08-10-2019.

15. *Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil: Redes de computadores, diseño digital 2D. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006644/08-10-2019.

16. *Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: estadística (Grado en diseño y desarrollo de videojuegos). Perfil investigador: diseño Bayesiano de técnicas de screening y de detección de actividad cerebral en imágenes médicas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006645/08-10-2019.

17. *Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Métodos Estadísticos de Gestión e Investigación Operativa del Grado en Matemáticas. Perfil investigador: Optimización Multiobjetivo, apoyo a la toma de decisiones. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006646/08-10-2019.

18. *Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Arquitectura de Software, Ingeniería de Datos. Perfil investigador: Arquitectura de Software, Ingeniería de Datos. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006647/08-10-2019.

19. *Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»*

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Ingeniería del software. Perfil investigador: Ingeniería del software, Cienciometría en Informática. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y157/DF006648/08-10-2019.

20. *Área de conocimiento: «Derecho Civil»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y162/DF006650/08-10-2019.

21. *Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y162/DF006651/08-10-2019.

22. *Área de conocimiento: «Derecho Mercantil»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y162/DF006652/08-10-2019.

23. *Área de conocimiento: «Derecho Administrativo»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Público I y Ciencia Política. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y107/DF006653/08-10-2019.

24. *Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Público II y Filología I. Perfil: Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Comunidad Iberoamericana de Naciones y Procesos de Integración en América. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y163/DF006654/08-10-2019.

25. *Área de conocimiento: «Derecho Procesal»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Público II y Filología I. Perfil: Derecho procesal penal. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y163/DF006655/08-10-2019.

26. *Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Público II y Filología I. Perfil: Filosofía del Derecho. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y163/DF006656/08-10-2019.

27. *Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho»*

Departamento al que está adscrita: Derecho Público II y Filología I. Perfil: Filosofía del Derecho. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y163/DF006657/08-10-2019.

28. *Área de conocimiento: «Economía Aplicada»*

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (Y Filosofía Moral). Perfil: Macroeconomía, Teoría del dinero y teoría del ciclo. Número de plazas: una. Código de la plaza: Y164/DF006658/08-10-2019.

29. *Área de conocimiento: «Economía Aplicada»*

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral). Perfil: Microeconomía Aplicada y Comercio Internacional. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y164/DF006659/08-10-2019.

30. *Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados»*

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Perfil: Introducción al Marketing y la Comunicación en la Empresa, Dirección Comercial. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y132/DF006660/08-10-2019.

31. *Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»*

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Perfil: Dirección y planificación financiera, valoración de empresas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y132/DF006661/08-10-2019.

32. *Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»*

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Perfil: Economía de la empresa. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y132/DF006662/08-10-2019.

33. *Área de conocimiento: «Organización de Empresas»*

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Perfil: Dirección de Producción y operaciones en empresas industriales y de servicios. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y132/DF006663/08-10-2019.

34. *Área de conocimiento: «Organización de Empresas»*

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico. Perfil: Dirección estratégica y política de empresa. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y165/DF006664/08-10-2019.

35. *Área de conocimiento: «Filología Alemana»*

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno. Perfil: Teoría de la Traducción. Traducción literaria. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y166/DF006665/08-10-2019.

36. *Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ing. Metalúrgica»*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica. Perfil docente: Materiales Aeroespaciales (Ingeniería de Aeroespacial en Aeronavegación) Tecnologías de Fabricación (Ingeniería de Organización Industrial). Perfil investigador: Materiales Compuestos y Nanomateriales. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y155/DF006666/08-10-2019.

37. *Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa»*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica. Perfil docente: Estadística (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil investigador: Desarrollo de algoritmos en Programación Estocástica Entera; Análisis Cuantitativo en Informática Educativa. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y155/DF006667/08-10-2019.

38. *Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica. Perfil: docente: Cálculo (Ingeniería Biomédica). Métodos Matemáticos (Ingeniería Química). Perfil investigador: Teoría Cualitativa para ecuaciones en derivadas parciales parabólicas de difusión no lineal. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y155/DF006668/08-10-2019.

39. *Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica»*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica. Perfil docente: Docencia del área de Tecnología Electrónica- Sistemas Electrónicos Digitales. Perfil Investigador: «Microcontroladores, Sistemas de Localización y Sistemas de monitorización». Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y155/DF006669/08-10-2019.

40. *Área de conocimiento: «Estomatología»*

Departamento al que está adscrita: Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica, Estomatología y Enfermería. Perfil: Operatoria dental. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y168/DF006670/08-10-2019.

41. *Área de conocimiento: «Inmunología»*

Departamento al que está adscrita: Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica, Estomatología y Enfermería. Perfil: Inmunología: «Bioquímica, Biología Molecular e Inmunobiología de Enfermedades Infecciosas Eritrocitarias y del Sistema Nervioso Central». Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y168/DF006671/08-10-2019.

42. *Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública»*

Departamento al que está adscrita: Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica, Estomatología y Enfermería. Perfil: Epidemiología del riesgo cardiovascular. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y168/DF006672/08-10-2019.

43. *Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública»*

Departamento al que está adscrita: Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica, Estomatología y Enfermería. Perfil: Epidemiología y prevención de la diabetes. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y168/DF006673/08-10-2019.

44. *Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública»*

Departamento al que está adscrita: Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica, Estomatología y Enfermería. Perfil: Vigilancia de los contaminantes emergentes. Riesgos ambientales y para la salud pública. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y168/DF006674/08-10-2019.

45. *Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento»*

Departamento al que está adscrita: Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica, Estomatología y Enfermería. Perfil: Psicología social y metodología de la investigación. Validación y adaptación de escalas

psicológicas en personas retiradas. Análisis de factores psicosociales implicados en dolores neuromusculoesqueléticos y variables neurológicas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y168/DF006675/08-10-2019.

46. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental. Perfil docente: Bases de la Tecnología Ambiental (Grado en Ciencias Ambientales). Tecnología de tratamiento de residuos sólidos (Grado en Ingeniería Ambiental). Perfil investigador: Tratamientos avanzados de depuración de aguas residuales. Rama de acreditación: Ingeniería y arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y172/DF006676/08-10-2019.

47. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental. Perfil docente: Fundamentos de Operaciones Básicas en la Industria Alimentaria (Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) e Ingeniería Química (Grado en Ingeniería de la Energía). Perfil investigador: Desarrollo de materiales porosos funcionalizados para su aplicación en procesos de dosificación de fármacos. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y172/DF006677/08-10-2019.

48. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental. Perfil docente: Ingeniería de Fluidos (Grado en Ingeniería Química). Operaciones de separación (Grado en Ingeniería Química). Perfil investigador: Síntesis de materiales funcionalizados para la liberación controlada de fármacos. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y172/DF006678/08-10-2019.

49. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica. Perfil: Ingeniería Térmica (Grado en Ingeniería de la Energía) e Ingeniería Energética (Grado en Ingeniería en Tecnología Industriales). Perfil investigador: Materiales porosos para la captura de CO<sub>2</sub>. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y171/DF006679/08-10-2019.

50. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica. Perfil docente: Control y simulación de procesos (Grado en Ingeniería Ambiental). Recursos energéticos y medio ambiente (Grado en Ingeniería Ambiental). Perfil investigador: Valorización termoquímica de biomasa para la producción de combustibles avanzados y productos de alto valor añadido. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y171/DF006680/08-10-2019.

51. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica. Perfil docente: Fundamentos de las Operaciones de Depuración (Grado en Ingeniería Ambiental) y Contaminación Hídrica y Depuración de Aguas (Grado en Ciencias Ambientales). Perfil investigador: Desarrollo de carburantes de aviación a partir de biomasa lignocelulósica residual. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y171/DF006681/08-10-2019.

52. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica. Perfil docente: Ingeniería del Petróleo y Petroquímica (Grado en Ingeniería Química) y Proyectos de Ingeniería (Grado en Ingeniería Ambiental) Perfil investigador: Desarrollo de materiales metal-orgánicos (MOF) para su aplicación en procesos de interés energético y medioambiental. Rama de acreditación: Ingeniería y arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y171/DF006682/08-10-2019.

53. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica. Perfil docente: Ingeniería Química (Grado en Ingeniería de Materiales) y Expresión Gráfica (Grado en Ingeniería de la Energía). Perfil investigador: Conversión de CO<sub>2</sub> y H<sub>2</sub>O en combustibles solares empleando energía solar térmica de concentración. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y171/DF006683/08-10-2019.

54. *Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica. Perfil docente: Máquinas e instalaciones térmicas (Grado en Ingeniería de la Energía). Expresión gráfica (Grado en Ingeniería de la Energía). Perfil investigador: Desarrollo de catalizadores zeolíticos para su aplicación en procesos de interés energético y medioambiental. Rama de acreditación: Ingeniería y arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y171/DF006684/08-10-2019.

55. *Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras»*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica. Perfil docente: Elasticidad y resistencia de materiales (Grado en Ingeniería de Materiales). Introducción al diseño de estructuras (Grado en Fundamentos de la Arquitectura). Perfil investigador: Integridad mecánica de materiales estructurales. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y171/DF006685/08-10-2019.

56. *Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación. Perfil: Sistemas Operativos (Asignatura obligatoria del Grado en Ingeniería Telemática) y Fundamentos de la Programación (Asignatura formación básica de rama del Grado en Ingeniería Telemática). Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y158/DF006686/08-10-2019.

57. *Área de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial»*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación. Perfil: Mecánica del Vuelo y Optimización y Explotación del Transporte y Espacio Aéreo (asignaturas obligatorias del Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación). Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y158/DF006687/08-10-2019.

58. *Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática»*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación. Perfil: Sistemas de Mando y Control (asignatura obligatoria del Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación). Número de plazas: UNA. Código de la plaza: Y158/DF006688/08-10-2019.

59. *Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación. Perfil: Campos y Ondas (Asignatura formación básica de rama del Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia) y Tratamiento y Gestión de Información Multimedia (Asignatura obligatoria del máster en Ingeniería de Telecomunicación). Número de plazas: UNa. Código de la plaza: Y158/DF006689/08-10-2019.

60. *Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación. Perfil: Procesado de Señales Fisiológicas (3.º Grado en Ingeniería Biomédica), Procesamiento Digital de la Información (3.º Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación). Número de plazas: Una. Código de la plaza: Y158/DF006690/08-10-2019.

## ANEXO II

## Universidad Rey Juan Carlos

Convocada a concurso de acceso plaza de Profesor Titular de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Área de Conocimiento:	
Departamento:	Centro:
Actividades docentes e investigadoras a realizar:	
Fecha de Resolución de convocatoria:	B.O.E.:
N.º de Concurso:	

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I./Pasaporte:	Nacionalidad:		
Fecha de Nacimiento:	Localidad:	Provincia:	
Domicilio:		Teléfono:	
Municipio:	Provincia:	Código Postal:	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación Cuerpo:	Organismo:	Fecha de ingreso:	N.º R. Personal:
Situación:			
<input type="checkbox"/> Activo en:			
<input type="checkbox"/> Excedente voluntario	<input type="checkbox"/> Servicios especiales	<input type="checkbox"/> Otras	



III. DATOS ACADÉMICOS		
Títulos:		Fecha de obtención:
Docencia previa:		
Categoría:	Periodo:	Organismo:
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		

El abajo firmante,

**SOLICITA:** Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de en el área de conocimiento de , comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y

**DECLARA:** Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública y conocer y aceptar el contenido de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y de las obligaciones objeto del concurso.

En , a de de

Fdo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás documentación que se Adjunta van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad rey Juan Carlos (Rectorado) c/ Tulipán, s/n 28933 Móstoles (Madrid)

**SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.**

## ANEXO III

### PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

#### Composición de las Comisiones

*Y154/DF006629/08-10-2019. Área: Botánica*

#### Comisión titular

Presidente: José María Iriondo Alegría, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Marcelino de la Cruz Rot, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Montserrat Arista Palmero, CU, Universidad de Sevilla.  
Vocal 2.º: Rosario Gloria Gavilán García, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Manuel Casares Porcel, CU, Universidad de Granada.

#### Comisión suplente

Presidente: María Pilar Catalán Rodríguez, CU, Universidad de Zaragoza.  
Secretario: Luis Giménez Benavides, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Rosa María Viejo García, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Luis Navarro Echeverría, TU, Universidad de Vigo.  
Vocal 3.º: Isabel Salcedo Larralde, TU, Universidad del País Vasco.

*Y154/DF006630/08-10-2019. Área: Ecología*

#### Comisión titular

Presidente: Isabel Martínez Moreno, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Luis Giménez Benavides, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Juan Carlos Moreno Sáiz, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 2.º: Rosario Gloria Gavilán García, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: María Montserrat Martínez Ortega, CU, Universidad de Salamanca.

#### Comisión suplente

Presidente: María Pilar Catalán Rodríguez, CU, Universidad de Zaragoza.  
Secretario: Luis García Quintanilla, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Miguel Olano Mendoza, CU, Universidad de Valladolid.  
Vocal 2.º: Rosa María Viejo García, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Leonor Calvo Galán, TU, Universidad de León.

*Y154/DF006631/08-10-2019. Área: Fisiología Vegetal*

#### Comisión titular

Presidente: M.<sup>a</sup> Estrella Legaz González, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: María Carmen Molina Cobos, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José María Iriondo Alegría, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Francisco Pefectti Álvarez, CU, Universidad de Granada.  
Vocal 3.º: María Isabel Martínez Moreno, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

#### Comisión suplente

Presidente: Leopoldo García Sancho, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: Natalia González Benítez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Pilar Catalán Rodríguez, CU, Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Violeta Atienza Tamarit, TU, Universidad de Valencia.  
Vocal 3.º: Víctor Jiménez Rico, TU, Universidad Complutense de Madrid.

*Y161/DF006632/08-10-2019. Área: Fundamentos de Análisis Económico*

#### Comisión titular

Presidente: José Félix Sanz Sanz, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: Raúl Sánchez Larión, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Desiderio Romero Jordán, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Inmaculada Álvarez Ayuso, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 3.º: Santiago Álvarez García, TU, Universidad de Oviedo.

#### Comisión suplente

Presidente: Oscar Bajo Rubio, CU, Universidad de Castilla-La Mancha.  
Secretario: María Jesús Delgado Rodríguez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Ismael Sanz Labrador, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Mercedes Burguillo Cuesta, TU, Universidad de Alcalá.  
Vocal 3.º: José María Arranz Muñoz, CU, Universidad de Alcalá.

*Y161/DF006633/08-10-2019. Área: Historia Contemporánea*

#### Comisión titular

Presidente: Ricardo Martín de la Guardia, CU, Universidad de Valladolid.  
Secretario: Sara Nuñez de Prado Clavell, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Fernando López Mora, CU, Universidad de Córdoba.  
Vocal 2.º: José Luis Rodríguez Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Julio Pérez Serrano, CU, Universidad de Cádiz.

#### Comisión suplente

Presidente: Guillermo Pérez Sánchez, CU, Universidad de Valladolid.  
Secretario: Isabel María Pascual Sastre, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Julián Chávez Palacios, TU, Universidad de Extremadura.  
Vocal 2.º: Beatriz Frieyro de Lara, TU, Universidad de Granada.  
Vocal 3.º: M<sup>a</sup> Desamparados Guerra Gómez, TU, Universidad Complutense de Madrid.

*Y161/DF006634/08-10-2019. Área: Historia del Arte*

#### Comisión titular

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Antonia Paz Rebollo, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Isabel del Río de la Hoz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Juan Manuel Sánchez Vigil, TU, Universidad Complutense de Madrid.

#### Comisión suplente

Presidente: Ignacio Sánchez Cámara, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Félix Labrador Arroyo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Alberto García Avilés, TU, Universidad de Alicante.  
Vocal 2.º: Elena Battaner Moro, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Iñaki Bergera Serrano, TU, Universidad de Zaragoza.

*Y161/DF006636/08-10-2019. Área: Historia del Derecho y de las Instituciones*

Comisión titular

Presidente: Fernando Suárez Bilbao, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Consuelo Martínez Sicluna, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 1.º: José Miguel Gamba, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Javier Barraca Mairal, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Miguel Ángel Jurdado, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Margarita Cantera Montenegro, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 1.º: Santiago Ortigosa, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Pedro Julio Tenorio Sánchez, CU, UNED.  
Vocal 3.º: Jorge Urosa Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y161/DF006637/08-10-2019. Área: Historia Moderna*

Comisión titular

Presidente: José Martínez Millán, CU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Secretario: Sara Nuñez de Prado Clavell, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María José de la Pascua Sánchez, CU, Universidad de Cádiz.  
Vocal 2.º: María José del Río Barredo, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 3.º: Juan Ignacio Pulido Serrano, TU, Universidad de Alcalá.

Comisión suplente

Presidente: Vicente Suárez Grimón, CU, Universidad de las Palmas de Gran Canaria.  
Secretario: Félix Labrador Arroyo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Pilar Toboso Sánchez, CU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 2.º: Carmen de la Guardia Herrero, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 3.º: Adolfo Arbelo García, TU, Universidad de La Laguna.

*Y161/DF006638/08-10-2019. Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos*

Comisión titular

Presidente: Esperanza Marcos Martínez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: María Luz Martín Peña, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Mario Piattini Velthius, CU, Universidad de Castilla-La Mancha.  
Vocal 2.º: Ernest Teniente López, CU, Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 3.º: Juan Carlos Trujillo Mondejar, CU, Universidad de Alicante.

Comisión suplente

Presidente: Nieves Rodríguez Brisaboa, CU, Universidad de La Coruña.  
Secretario: Xavier Franch Gutiérrez, TU, Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 1.º: Guadalupe Ortiz Bellot, TU, Universidad de Cádiz.  
Vocal 2.º: Felix García, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.  
Vocal 3.º: Ignacio García Rodríguez de Guzmán, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

*Y167/DF006639/08-10-2019. Área: Fisiología*

## Comisión titular

Presidente: María Jesús Alonso Gordo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Teresa Fernández Agulló, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Victoria Cachofeiro Ramos, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: María Dolores Prieto Ocejo, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: María del Carmen González García, CU, Universidad Autónoma de Madrid.

## Comisión suplente

Presidente: Manuel Ros Pérez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Visitación López-Miranda González, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Carlos Goicoechea García, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Silvia Arribas Rodríguez, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 3.º: Luis Ribera de los Arcos, CU, Universidad Complutense de Madrid.

*Y157/DF006640/08-10-2019. Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores*

## Comisión titular

Presidente: Luis Ignacio Pastor Pérez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Marcos García Lorenzo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Luis Bosque Orero, TU, Universidad de Cantabria.  
Vocal 2.º: Antonio Pérez Ambite, CU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: Yolanda González Cid, TU, Universidad de las Islas Baleares.

## Comisión suplente

Presidente: Luciano Boquete Vázquez, CU, Universidad de Alcalá.  
Secretario: Felipe Fernández Hernández, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 1.º: María Luisa Córdoba Cabeza, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2.º: Carlos Cerrada Somolinos, CU, UNED.  
Vocal 3.º: Pilar Herrero Martín, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

*Y157/DF006641/08-10-2019. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

## Comisión titular

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Antonio Sanz Montemayor, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Almudena Sierra Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: José María Cavero Barca, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: José Ignacio Hidalgo Pérez, TU, Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente

Presidente: Beatriz Romero Herrero, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Alberto Fernández Gil, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Juan José Pantrigo Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Alfonso Fernández Timón, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Belén Vela Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Y157/DF006642/08-10-2019. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

#### Comisión titular

Presidente: José Ramón González de Mendivil Moreno, CU, Universidad Pública de Navarra.

Secretario: José María Cavero Barca, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Almudena Sierra Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Luis Baumela Molina, CU, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Enrique Cabello Pardos, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

#### Comisión suplente

Presidente: José Antonio Cerrada Somolinos, CU, UNED.

Secretario: Javier Martínez Moguerza, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana Pradera Gómez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Dirk Sascha Ossowski, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Rubén Heradio Gil, TU, UNED.

Y157/DF006643/08-10-2019. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

#### Comisión titular

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco de Asis Gortázar Bellas, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Raquel Martínez Unanue, CU, UNED.

Vocal 2.º: Almudena Sierra Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Juan José Pantrigo Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

#### Comisión suplente

Presidente: Jesús María González Barahona, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José María Cavero Barca, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana Pradera Gómez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Fernando Arroyo Montoro, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Ana Belén Moreno Díaz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Y157/DF006644/08-10-2019. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

#### Comisión titular

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Sanz Montemayor, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alberto Fernández Gil, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Paula de Toledo Heras, TU, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Silvia Jiménez Fernández, TU, Universidad de Alcalá.

#### Comisión suplente

Presidente: María Elena Hernando Pérez, CU, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: José Miguel Buenaposada Biencinto, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana Pradera Gómez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Juan José Pantrigo Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Holger Billhardt, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y157/DF006645/08-10-2019. Área: Estadística e Investigación Operativa*

Comisión titular

Presidente: Antonio Alonso Ayuso, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Javier Martínez Moguerza, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Abraham Duarte Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Enrique Cabello Pardos, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Arminda Moreno Díaz, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Luis Ignacio Pastor Pérez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Almudena Sierra Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Elisenda Molina Ferragut, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 2.º: María Eugenia Castellanos Nueda, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: César Beltrán Royo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y157/DF006646/08-10-2019. Área: Estadística e Investigación Operativa*

Comisión titular

Presidente: David Ríos Insua, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: César Beltrán Royo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Antonio Alonso Ayuso, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Javier Martínez Moguerza, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Eugenia Castellanos Nueda, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente

Presidente: Dirk Sascha Ossowski, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Enrique Miranda Menéndez, TU, Universidad de Oviedo.  
Vocal 1.º: Almudena Sierra Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Elisenda Molina Ferragut, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Holger Billhardt, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y157/DF006647/08-10-2019. Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos*

Comisión titular

Presidente: Luis Ignacio Pastor Pérez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Belén Vela Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Almudena Sierra Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: José María Cavero Barca, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Elena María Navarro Martínez, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Juan José Pantrigo Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Juan Manuel Murillo Rodríguez, CU, Universidad de Extremadura.  
Vocal 2.º: Manuel Barrio Solórzano, TU, Universidad de Valladolid.  
Vocal 3.º: Óscar David Robles Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y157/DF006648/08-10-2019. Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos*

Comisión titular

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Belén Vela Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Almudena Sierra Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Santiago Rodríguez de la Fuente, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: José María Cavero Barca, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente

Presidente: Beatriz Romero Herrero, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Antonio Sanz Montemayor, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Enrique Cabello Pardos, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Ricardo Aler Mur, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Juan José Pantrigo Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y162/DF006650/08-10-2019. Área: Derecho Civil*

Comisión titular

Presidente: Ignacio Gallego Domínguez, CU, Universidad de Córdoba.  
Secretario: María del Mar Heras Hernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Carmen Hernández Ibáñez, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: María Teresa Echevarría de Rada, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Carlos Cuadrado Pérez, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Jacinto Gil Rodríguez, CU, Universidad del País Vasco.  
Secretario: Montserrat Pereña Vicente, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Dolores Hernández Díaz-Ambrona, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Carmen Mingorance Gosalvez, CU, Universidad de Córdoba.  
Vocal 3.º: María del Mar Manzano Fernández, TU, Universidad de Córdoba.

*Y162/DF006651/08-10-2019 Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*

Comisión titular

Presidente: Antonio Vicente Sempere Navarro, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Rodrigo Martín Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Luján Alcaraz, CU, Universidad de Murcia.  
Vocal 2.º: María Belén Fernández Collados, TU, Universidad de Murcia.  
Vocal 3.º: María del Rosario Cristobal Roncero, TU, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Faustino Cavas Martínez, CU, Universidad de Murcia.  
Secretario: Raquel Yolanda Quintanilla Navarro, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Carolina San Martín Mazzucconi, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: María Carmen Sánchez Trigueros, CU, Universidad de Murcia.  
Vocal 3.º: Francisco Javier Fernández Orrico, TU, Universidad Miguel Hernández.



*Y162/DF006652/08-10-2019. Área: Derecho Mercantil*

## Comisión titular

Presidente: Alberto Alonso Ureba, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Arístides Jorge Viera González, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Antonio Roncero Sánchez, CU, Universidad de Castilla-La Mancha.  
Vocal 2.º: Juana Pulgar Ezquerro, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Jesús Quijano González, CU, Universidad de Valladolid.

## Comisión suplente

Presidente: Ana Felicitas Muñoz Pérez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Adolfo Sequeira Martín, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 1.º: María Teresa Martínez Martínez, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Cristóbal Espín Gutiérrez, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Reyes Palá Laguna, CU, Universidad de Zaragoza.

*Y107/DF006653/08-10-2019. Área: Derecho Administrativo*

## Comisión titular

Presidente: Javier Guillén Caramés, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Marta Lora-Tamayo Vallvé, TU, UNED.  
Vocal 1.º: Tomás Cano Campos, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Luis Míguez Macho, CU, Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 3.º: Lucía Alarcón Sotomayor, TU, Universidad de Córdoba.

## Comisión suplente

Presidente: Juan Pemán Gavín, CU, Universidad de Lérida.  
Secretario: Sara Medina González, TU, UNED.  
Vocal 1.º: Omar Bouazza Ariño, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Jesús A. Fuentetaja Pastor, CU, UNED.  
Vocal 3.º: Eva Menéndez Sebastián, TU, Universidad de Oviedo.

*Y163/DF006654/08-10-2019. Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*

## Comisión titular

Presidente: Cástor Miguel Díaz Barrado, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: María Pilar Trinidad Núñez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Carlos Ramón Fernández Liesa, CU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 2.º: Francisco Jiménez García, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Sagrario Morán Blanco, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Yolanda Gamarra Chopo, CU, Universidad de Zaragoza.  
Secretario: Juan Manuel Rodríguez Barrigón, TU, Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: Antonio Pastor Palomar, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Ana María Manero Salvador, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Julia Roperro Carrasco, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y163/DF006655/08-10-2019. Área: Derecho Procesal*

## Comisión titular

Presidente: Jaime Vegas Torres, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Luis González-Montes Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Pedro Garcíandía González, CU, Universidad de La Rioja.  
Vocal 2.º: Lorena Bachmaier Winter, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: María Lidón Montón García, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Ignacio Díez-Picazo Giménez, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: María Encarnación Aguilera Morales, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 1.º: Julio Banacloche Palao, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Fernando Gascón Inchausti, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Marina Cedeño Hernán, TU, Universidad Complutense de Madrid.

*Y163/DF006656/08-10-2019. Área: Filosofía del Derecho*

## Comisión titular

Presidente: Diego Medina Morales, CU, Universidad de Córdoba.  
Secretario: María Cristina Hermida del Llano, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Ángeles Aparisi Miralles, TU, Universidad de Valencia.  
Vocal 2.º: Francisco José Contreras Peláez, CU, Universidad de Sevilla.  
Vocal 3.º: Diego Poole Derqui, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez, CU, Universidad de Valencia.  
Secretario: Fernando Llano Alonso, CU, Universidad de Sevilla.  
Vocal 1.º: Vicente Bellver Capella, CU, Universidad de Valencia.  
Vocal 2.º: José Miguel Serrano Ruiz-Calderón, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Emilia Bea Pérez, TU, Universidad de Valencia.

*Y163/DF006657/08-10-2019. Área: Filosofía del Derecho*

## Comisión titular

Presidente: Juan Antonio García Amado, CU, Universidad de León.  
Secretario: María Cristina Hermida del Llano, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Pedro Serna Bermúdez, CU, Universidad de La Coruña.  
Vocal 2.º: Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez, CU, Universidad de Valencia.  
Vocal 3.º: Aurelio de Prada García, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: María Elósegui Itxaso, CU, Universidad de Zaragoza.  
Secretario: Diego Poole Derqui, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Justo Megías Quiros, CU, Universidad de Cádiz.  
Vocal 2.º: María Ángeles Aparisi Miralles, TU, Universidad de Valencia.  
Vocal 3.º: Pedro Rivas Palá, TU, Universidad de La Coruña.

*Y164/DF006658/08-10-2019. Área: Economía Aplicada*

## Comisión titular

Presidente: Jesús Huerta de Soto Ballester, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Antonio Martínez González, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Luis Eduardo Pires Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Carmen de Pablos Heredero, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María José Pinillos Costa, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: María Pilar Grau Carles, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Luis Miguel Doncel Pedrera, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Auxiliadora de Vicente Oliva, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: María Luz Martín Peña, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Francisco José Blanco Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y164/DF006659/08-10-2019. Área: Economía Aplicada*

## Comisión titular

Presidente: Fernando Bécker Zuazua, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: María Pilar Grau Carles, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Miguel Cuerdo Mir, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Luis Miguel Doncel Pedrera, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Francisco José Blanco Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: José Antonio Alonso Rodríguez, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: Jorge Sáinz González, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Francisco Javier Otamendi Fernández de la Puebla, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Ismael Sanz Labrador, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Miguel González-Blanch Roca, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y132/DF006660/08-10-2019. Área: Comercialización e Investigación de Mercados*

## Comisión titular

Presidente: Encarnación González Vázquez, CU, Universidad de Vigo.  
Secretario: María Luisa Delgado Jalón, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Eva Marina Reinares Lara, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Jaime Gil Lafuente, TU, Universidad de Barcelona.  
Vocal 3.º: José Luis Coca Pérez, TU, Universidad de Extremadura.

## Comisión suplente

Presidente: Enrique Bigné Alcañiz, CU, Universidad de Valencia.  
Secretario: Antonio Jesús Mateo Sanz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Txomin Iturralde Jainaga, TU, Universidad del País Vasco.  
Vocal 2.º: Mercedes Vila Alonso, TU, Universidad de Vigo.  
Vocal 3.º: Alicia Izquierdo Yusta, TU, Universidad de Burgos.

*Y132/DF006661/08-10-2019 Área: Economía Financiera y Contabilidad*

## Comisión titular

Presidente: Encarnación González Vázquez, CU, Universidad de Vigo.  
Secretario: María Luisa Delgado Jalón, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Antonio Terceño Gómez, CU, Universidad Rovira i Virgili.  
Vocal 2.º: Antonio Jesús Mateo Sanz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: José Luis Coca Pérez, TU, Universidad de Extremadura.

## Comisión suplente

Presidente: Ricardo Hernández Mogollón, CU, Universidad de Extremadura.  
Secretario: Javier Rojo Suárez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Txomin Iturralde Jainaga, TU, Universidad del País Vasco.  
Vocal 2.º: Mercedes Vila Alonso, TU, Universidad de Vigo.  
Vocal 3.º: Jaime Gil Lafuente, TU, Universidad de Barcelona.

*Y132/DF006662/08-10-2019. Área: Economía Financiera y Contabilidad*

## Comisión titular

Presidente: José Luis Galán González, CU, Universidad de Sevilla.  
Secretario: María Luisa Delgado Jalón, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Ricardo Hernández Mogollón, CU, Universidad de Extremadura.  
Vocal 2.º: José María Gómez Gras, CU, Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 3.º: Francisco Javier Llorens Montes, CU, Universidad de Granada.

## Comisión suplente

Presidente: Julio García del Junco, CU, Universidad de Sevilla.  
Secretario: Javier Rojo Suárez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Jaime Gil Lafuente, TU, Universidad de Barcelona.  
Vocal 2.º: Mercedes Vila Alonso, TU, Universidad de Vigo.  
Vocal 3.º: Adolfo Vázquez Sánchez, TU, Universidad de Sevilla.

*Y132/DF006663/08-10-2019. Área: Organización de Empresas*

## Comisión titular

Presidente: José Miguel Rodríguez Antón, CU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Secretario: María José Pinillos Costa, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María José Álvarez Gil, CU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 2.º: Daniel Arias Aranda, CU, Universidad de Granada.  
Vocal 3.º: María Luz Martín Peña, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Lucía Avella Camarero, CU, Universidad de Oviedo.  
Secretario: Luisa Eugenia Reyes Recio, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Luisa Delgado Jalón, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Encarnación González Vázquez, CU, Universidad de Vigo.  
Vocal 3.º: Ana Isabel Gutiérrez Arranz, TU, Universidad de Valladolid.

*Y165/DF006664/08-10-2019. Área: Organización de Empresas*

## Comisión titular

Presidente: Luis Ángel Guerras Martín, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Ángel Zúñiga Vicente, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Plá Barber, CU, Universidad de Valencia.  
Vocal 2.º: Isabel Suárez González, CU, Universidad de Salamanca.  
Vocal 3.º: Nuria González Álvarez, TU, Universidad de León.

## Comisión suplente

Presidente: José Emilio Navas López, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: María Asunción Sacristán Navarro, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Joaquín Alegre Vidal, CU, Universidad de Valencia.  
Vocal 2.º: M<sup>a</sup> del Carmen Camelo Ordaz, CU, Universidad de Cádiz.  
Vocal 3.º: Marta Perís Ortiz, CU, Universidad Politécnica de Valencia.

*Y166/DF006665/08-10-2019. Área: Filología Alemana*

## Comisión titular

Presidente: Germán Ruipérez García, CU, UNED.  
Secretario: Vicente Calvo Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Javier Orduña Pizarro, CU, Universidad de Barcelona.  
Vocal 2.º: María Victoria Fernández Carballo-Calero, TU, Universidad de Vigo.  
Vocal 3.º: José Carlos García Cabrero, TU, UNED.

## Comisión suplente

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Mercedes Quilis Merín, TU, Universidad de Valencia.  
Vocal 1.º: Gorka Jagoba Palacio Arco, CU, Universidad del País Vasco.  
Vocal 2.º: Claudia Grümpel, TU, Universidad de Alicante.  
Vocal 3.º: María Dolores Martínez Gavilán, TU, Universidad de León.

*Y155/DF006666/08-10-2019. Área: Ciencia de los Materiales e Ing. Metalúrgica*

## Comisión titular

Presidente: Alejandro Ureña Fernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Raúl Arrabal Durán, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 1.º: Silvia González Prolongo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Elena Gordo Oderiz, CU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Carmen Arribas Arribas, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión suplente

Presidente: Joaquín Rams Ramos, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Mónica Campo Gómez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Dolores Salvador Moya, CU, Universidad Politécnica de Valencia.  
Vocal 2.º: Antonia Jiménez Morales, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Elisa María Ruiz Navas, TU, Universidad Carlos III de Madrid.

*Y155/DF006667/08-10-2019. Área: Estadística e Investigación Operativa*

Comisión titular

Presidente: Gloria Isabel Pérez Sainz de Rozas, TU, Universidad del País Vasco.  
Secretario: Ana Elizabeth García Sipols, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Juan Francisco Monge Ivars, TU, Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 2.º: Javier Nogales Martín, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: María Teresa Santos Martín, TU, Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: María Araceli Garín Martín, TU, Universidad del País Vasco.  
Secretario: Ignacio Cascos Fernández, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 1.º: Natividad Llorca Pascual, TU, Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 2.º: Andrés Modesto Alonso Fernández, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Manuel Mota Medina, TU, Universidad de Extremadura.

*Y155/DF006668/08-10-2019. Área: Matemática Aplicada*

Comisión titular

Presidente: Regino Criado Herrero, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: María Pilar Ruiz Gordo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Sergio Segura de León, CU, Universidad de Valencia.  
Vocal 2.º: Cristina Brandle Cerqueira, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Ana Rodríguez Santa María, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: José Manuel Rodríguez García, CU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Secretario: Roberto Muñoz Izquierdo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Ana Isabel Muñoz Montalvo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Emanuele Schiavi, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Andrew Pickering, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y155/DF006669/08-10-2019. Área: Tecnología Electrónica*

Comisión titular

Presidente: José Luis Lázaro Galilea, CU, Universidad de Alcalá.  
Secretario: Juan Antonio Hernández Tamames, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Beatriz Romero Herrero, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Celia López Ongil, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Ángel de Castro Martín, TU, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Felipe Espinosa Zapata, CU, Universidad de Alcalá.  
Secretario: Norberto Antonio Malpica González, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Sira Elena Palazuelos Cagigas, TU, Universidad de Alcalá.  
Vocal 2.º: María Luisa López Vallejo, CU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: Mario García Valderas, TU, Universidad Carlos III de Madrid.

*Y168/DF006670/08-10-2019. Área: Estomatología*

## Comisión titular

Presidente: Pilar Baca García, CU, Universidad de Granada.  
Secretario: Laura Ceballos García, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Manuel Bravo Pérez, CU, Universidad de Granada.  
Vocal 2.º: Santiago González López, TU, Universidad de Granada.  
Vocal 3.º: Carmen María Ferrer Luque, CU, Universidad de Granada.

## Comisión suplente

Presidente: Juan José Segura Egea, CU, Universidad de Sevilla.  
Secretario: Cristina Lucena Martín, TU, Universidad de Granada.  
Vocal 1.º: Leopoldo Forner Navarro, CU, Universidad de Valencia.  
Vocal 2.º: Benjamín Martín Biedma, TU, Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 3.º: Carmen Llena Puy, TU, Universidad de Valencia.

*Y168/DF006671/08-10-2019. Área: Inmunología*

## Comisión titular

Presidente: Ángel Gil de Miguel, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Ruth Gil Prieto, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Manuel Bautista Santa Cruz, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: María Jesús García García, CU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 3.º: Amalia Díez Martín, TU, Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente

Presidente: Federico Morán Abad, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: Javier Gualix Sánchez, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 1.º: Alberto Manuel Torres Cantero, CU, Universidad de Murcia.  
Vocal 2.º: Antonio Puyet Catalina, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Catalina Ribas Nuñez, TU, Universidad Autónoma de Madrid.

*Y168/DF006672/08-10-2019. Área: Medicina Preventiva y Salud Pública*

## Comisión titular

Presidente: Rodrigo Jiménez García, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: Ana Isabel López de Andrés, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: María Pilar Carrasco Garrido, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: David Martínez Hernández, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Paloma Astasio Arbiza, TU, Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente

Presidente: Ángel Gil de Miguel, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Luis del Barrio Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Alberto Manuel Torre Cantero, CU, Universidad de Murcia.  
Vocal 2.º: Ruth Gil Prieto, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Carmen Gallardo Pino, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Y168/DF006673/08-10-2019. Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

Comisión titular

Presidente: Rodrigo Jiménez García, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: Ana Isabel López de Andrés, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: David Martínez Hernández, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: María Pilar Carrasco Garrido, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Carmen Gallardo Pino, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente

Presidente: Ángel Gil de Miguel, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Luis del Barrio Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Paloma Ortega Molina, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: María Elisa Calle Purón, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Francisco Javier Barón López, TU, Universidad de Málaga.

Y168/DF006674/08-10-2019. Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

Comisión titular

Presidente: Ángel Gil de Miguel, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Ruth Gil Prieto, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Alberto Manuel Torres Cantero, CU, Universidad de Murcia.  
Vocal 2.º: María Pilar Carrasco Garrido, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Carmen Gallardo Pino, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente

Presidente: M.<sup>a</sup> Teresa Ruiz Cantero, CU, Universidad de Alicante.  
Secretario: Fernando Martínez Castillejo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Rodrigo Jiménez García, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: María José González Muñoz, CU, Universidad de Alcalá.  
Vocal 3.º: Antonio Aguiló Pons, CU, Universidad Islas Baleares.

Y168/DF006675/08-10-2019 Área: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Comisión titular

Presidente: Javier Martínez Moguerza, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Yolanda Pastor Ruiz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: César Fernández de las Peñas, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Gabriela Elba Topa Cantisano, TU, UNED.  
Vocal 3.º: Salvador Chacón Moscoso, CU, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Carlos María Alcover de la Hera, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: David Martínez Iñigo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Carmen Pérez-Llantada Rueda, TU, UNED.  
Vocal 2.º: Alberto Muñoz García, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Fernando Rodríguez Mazo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.



*Y172/DF006676/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Fernando Martínez Castillejo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Juan Ángel Botas Echevarría, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Ángel Javier Marugán Aguado, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María José López Muñoz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Guillermo Calleja Pardo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: María Carmen Martos Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Alicia Carrero Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Luis Fernando Bautista Santa Cruz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Gemma Vicente Crespo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y172/DF006677/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: José Antonio Calles Martín, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Gabriel Morales Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Ángel Fernández Mohedano, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 2.º: Luis Fernando Bautista Santa Cruz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Jesús Ramos Marcos, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

## Comisión suplente

Presidente: Javier Dufour Andía, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Iglesias Morán, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Juan García Rodríguez, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: María José López Muñoz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Francisco Jesús Fernández Morales, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

*Y172/DF006678/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Gemma Vicente Crespo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Rafael Ángel García Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Raúl Sanz Martín, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María José López Muñoz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Guillermo Calleja Pardo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Iglesias Morán, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Alicia Carrero Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Fernando Martínez Castillejo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Carmen Martos Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y171/DF006679/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Raúl Sanz Martín, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Juan José Espada Sanjurjo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José María Gómez Martín, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Amaya Romero Izquierdo, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.  
Vocal 3.º: María Carmen Martos Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: José Antonio Calles Martín, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Raúl Molina Gil, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Miguel Ángel Gilarranz Redondo, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 2.º: Rubén López Fonseca, TU, Universidad del País Vasco.  
Vocal 3.º: Gemma Vicente Crespo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y171/DF006680/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Iglesias Morán, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Raúl Sanz Martín, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Gabriel Morales Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María José López Muñoz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Guillermo Calleja Pardo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Gemma Vicente Crespo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Rafael Ángel García Muñoz, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Javier Dufour Andía, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Alicia Carrero Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y171/DF006681/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Iglesias Morán, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Miguel Ángel Gilarranz Redondo, TU, Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 2.º: Rubén López Fonseca, TU, Universidad del País Vasco.  
Vocal 3.º: Gemma Vicente Crespo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Juan Ángel Botas Echevarría, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Gabriel Morales Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Araceli Rodríguez Rodríguez, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Amaya Romero Izquierdo, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.  
Vocal 3.º: María Carmen Martos Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y171/DF006682/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Guillermo Calleja Pardo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Rubén López Fonseca, TU, Universidad del País Vasco.  
Vocal 1.º: Juan Ángel Botas Echevarría, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Araceli Rodríguez Rodríguez, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3.º: Amaya Romero Izquierdo, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

## Comisión suplente

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: José Luis Ayastuy Arizti, TU, Universidad del País Vasco.  
Vocal 1.º: María Carmen Martos Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: María Jesús Ramos Marcos, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.  
Vocal 3.º: José María Gómez Martín, TU, Universidad Complutense de Madrid.

*Y171/DF006683/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Javier Dufour Andía, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Raúl Molina Gil, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Araceli Rodríguez Rodríguez, CU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Alicia Carrero Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: José Luis Ayastuy Arizti, TU, Universidad del País Vasco.

## Comisión suplente

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Jovita Moreno Vozmediano, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José María Gómez Martín, TU, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2.º: Luis Fernando Bautista Santa Cruz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María Jesús Ramos Marcos, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.

*Y171/DF006684/08-10-2019. Área: Ingeniería Química*

## Comisión titular

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: María Carmen Martos Sánchez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Raúl Sanz Martín, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: José María Escola Sáez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: María José López Muñoz, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

## Comisión suplente

Presidente: Guillermo Calleja Pardo, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Gemma Vicente Crespo, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Juan Ángel Botas Echevarría, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Javier Dufour Andía, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Alicia Carrero Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y171/DF006685/08-10-2019. Área: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

Comisión titular

Presidente: Jesús Rodríguez Pérez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: María Teresa Gómez del Río, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Cristina Rodríguez González, CU, Universidad de Oviedo.  
Vocal 2.º: David Ángel Cendón Franco, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: Alicia Salazar López, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente

Presidente: Carlos Navarro Ugena, CU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Secretario: Miguel Ángel Garrido Maneiro, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Pedro Alberto Poza Gómez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Javier Segurado Escudero, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: María Jesús Lamela Rey, TU, Universidad de Oviedo.

*Y158/DF006686/08-10-2019. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

Comisión titular

Presidente: Sergio Arévalo Viñuales, CU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Secretario: Pedro de las Heras Quirós, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Marta Patiño Martínez, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2.º: Jesús María González Barahona, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: José Ernesto Jiménez Merino, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Antonio Fernández Anta, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Luis López Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Andrés Marín López, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 2.º: Gregorio Robles Martínez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Xavier Alamán Roldán, TU, Universidad Autónoma de Madrid.

*Y158/DF006687/08-10-2019. Área: Ingeniería Aeroespacial*

Comisión titular

Presidente: Antonio García Marqués, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Mario Merino Martínez, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 1.º: Javier Crespo Moreno, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2.º: Inmaculada Mora Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 3.º: Rosa Arnaldo Valdés, TU, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Ignacio E. Parra Fabian, CU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Secretario: Víctor Fernando Gómez Comendador, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 1.º: Antonio José Caamaño Fernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Gustavo Alonso Rodrigo, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: Alicia Guerrero Curieses, TU, Universidad Rey Juan Carlos.

*Y158/DF006688/08-10-2019. Área: Ingeniería de Sistemas y Automática*

Comisión titular

Presidente: Antonio José Caamaño Fernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Inmaculada Mora Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Andrés Martínez Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Antonio Barrientos Cruz, CU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: Jan Rosell Gratacòs, TU, Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente

Presidente: José Luis Rojo Álvarez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Antonio García Marqués, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Alicia Guerrero Curieses, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Javier Crespo Moreno, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3.º: Ramón Costa Castelló, TU, Universidad Politécnica de Cataluña.

*Y158/DF006689/08-10-2019. Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones*

Comisión titular

Presidente: Luis Ignacio Santamaría Caballero, CU, Universidad de Cantabria.  
Secretario: Alicia Guerrero Curieses, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Julio Ramiro Bargaño, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Vanessa Gómez Verdejo, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Manuel Blanco Velasco, TU, Universidad de Alcalá.

Comisión suplente

Presidente: Antonio José Caamaño Fernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Inmaculada Mora Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: David Luengo García, TU, Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2.º: José Luis Vázquez Roy, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Esther Pueyo Paulés, TU, Universidad de Zaragoza.

*Y158/DF006690/08-10-2019. Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones*

Comisión titular

Presidente: Pablo Laguna Lasaosa, CU, Universidad de Zaragoza.  
Secretario: Inmaculada Mora Jiménez, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: José Luis Rojo Álvarez, CU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 2.º: Matilde Sánchez Fernández, TU, Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 3.º: Antonio José Caamaño Fernández, CU, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente

Presidente: Andrés Martínez Fernández, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Secretario: Antonio García Marqués, TU, Universidad Rey Juan Carlos.  
Vocal 1.º: Manuel Blanco Velasco, TU, Universidad de Alcalá.  
Vocal 2.º: Juan Pablo Martínez Cortés, TU, Universidad de Zaragoza.  
Vocal 3.º: Alicia Guerrero Curieses, TU, Universidad Rey Juan Carlos.